



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL.

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2025".

En la Ciudad de México, siendo las 14:30 horas del día 30 de diciembre de 2024, en Sala 5, del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica, con número de identificación en CompraNet LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2024, convocada para la contratación del Servicio de "Ventilación Mecánica Domiciliaria a derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social para el ejercicio 2025", de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [en adelante, la Ley o la LAASSP], así como lo previsto en el apartado 3, numeral 3.11, inciso a) de la Convocatoria: -----

Este acto es presidido por la Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios; de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y el numeral 7.1.3.1.2.3., del Manual de Organización de la Dirección de Administración, quien rubrica y firma al final de la presente acta. -----

Se hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. -----

Quien preside el acto, es asistida por el Titular de la División de Servicios Complementarios, en su carácter de Área Requiriente y Técnica; cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS y el representante de la Coordinación de Legislación y Consulta, cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.-----

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto. -----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL.

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2025".

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente: -----

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, se recibió para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del Dictamen que fundamenta y motiva el Fallo de la presente Licitación; conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley, 51 primer párrafo, así como 52 del Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes:-----

No.	Licitante	Partida cotizada
1.-	Argomed, S.A. de C.V. en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V.	19
2.-	Infra del Sur, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra S.A. de C.V. e Infra, S.A. de C.V.	6, 20, 23 y 30
3.-	Infra, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 24, 25, 27, 28 y 31.
4.-	Praxair México, S. de R.L. de C.V.	5, 15, 24, 26, 28 y 29

Verificación de Sancionados e Impedidos. -----

Se comunica que se verificó el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados** disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, con corte al **30 de diciembre de 2024**, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al **30 de diciembre de 2024**. De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del **30 de diciembre de 2024**. De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dichos listados, los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación -----

Criterio de Evaluación de Propositiones -----

Con apego en lo establecido por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley y 51 del Reglamento; Numeral 2 Objeto y Alcance de la Licitación Pública, numeral 2.6 Cantidades para contratar y 2.7 Forma de Adjudicación y Apartado 6. Criterios Específicos Conforme a los Cuales se Evaluaran las Propositiones, de



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2025".

la Convocatoria; así como el numeral, 7 Adjudicación de Contrato, la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los Anexos Uno "Anexo Técnico", Dos "Términos y Condiciones y Nueve "Propuesta Económica", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. -----

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. -----

A. FIRMA ELECTRÓNICA. -----

En primer término, se verificó si la proposición fue debidamente firmada electrónicamente, tal como se exigió en el apartado 4, numeral 4.1 de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, que disponen que en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio. -----

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública". Al respecto, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, antes Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de septiembre de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales". -----

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los licitantes, el archivo generado por CompraNet denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRANET", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma [Cadena de firma electrónica], así como el código QR con el cual se puede verificar el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios -----



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2025".

electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria. -----

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. -----

De la evaluación realizada, se desprende que los acuses generados por el Sistema CompraNet indican que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentaron los licitantes que se enlistan a continuación, fueron debidamente firmadas de forma electrónica. -----

No.	Licitante
1.-	Argomed, S.A. de C.V. en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V.
2.-	Infra del Sur, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra S.A. de C.V. e Infra, S.A. de C.V.
3.-	Infra, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.
4.-	Praxair México, S. de R.L. de C.V.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN [LEGAL-ADMINISTRATIVA]. ----

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición a que se refiere el apartado 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, numeral 4.2. Documentación distinta a la proposición [legal-administrativa], de la Convocatoria. -----

La revisión de la documentación distinta a la proposición se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [en adelante el Manual]. -----

La evaluación se contiene en el **Anexo I**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare. -----



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2025".

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta que presentaron los licitantes que se enlistan a continuación, **cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria: -

No.	Licitante
1.-	Argomed, S.A. de C.V. en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V.
2.-	Infra del Sur, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra S.A. de C.V. e Infra, S.A. de C.V.
3.-	Infra, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.
4.-	Praxair México, S. de R.L. de C.V.

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS. -----

Una vez que se verificó que los licitantes cumplieron con el requerimiento de la documentación distinta, se procedió a la evaluación de los requisitos establecidos en el numeral 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, numeral 4.3.- Propuesta Técnica, en el Anexo 1.- "Anexo Técnico", como con el Anexo 2 "Términos y Condiciones" todos de la Convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones. -----

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica por parte del Ing. **Jesús Iván Apreza Blanco**, Titular de la División de Servicios Complementarios, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como el numeral 4.2.2.1.16 del Manual, y fue remitida mediante oficio número 09A36114C3/18208 signado por el Titular de la División de Servicios Complementarios, misma que se contiene en el **Anexo II**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare. -----

Del análisis efectuado a las propuestas técnicas de los licitantes, se desprende lo siguiente: -----

No.	Licitante	Evaluación Técnica
1.-	Argomed, S.A. de C.V. en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V.	Cumple
2.-	Infra del Sur, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra S.A. de C.V. e Infra, S.A. de C.V.	Cumple



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2024	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2025".	

3.-	Infra, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.	Cumple
4.-	Praxair México, S. de R.L. de C.V.	Cumple

Dicho lo anterior, se concluye que los licitantes 1) Argomed, S.A. de C.V. en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V., 2) Infra del Sur, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra S.A. de C.V. e Infra, S.A. de C.V., 3) Infra, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V. y 4) Praxair México, S. de R.L. de C.V.; cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados en la convocatoria, los cuales se señalan en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como en el Anexo 2.- Términos y Condiciones. ---

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. -----

De conformidad con lo establecido en el numeral 6.2 Evaluación de la propuesta económica, de la convocatoria, sólo se considerarán para la evaluación económica aquellas proposiciones que cumplan los requisitos técnicos. -----

La evaluación de la propuesta económica de los licitantes, 1) Argomed, S.A. de C.V. en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V., 2) Infra del Sur, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra S.A. de C.V. e Infra, S.A. de C.V., 3) Infra, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V. y 4) Praxair México, S. de R.L. de C.V., quienes resultaron solventes técnicamente, fue realizada por parte de la División de Contratación de Activos y Logística, de conformidad con los numerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto vigentes por cada una de las propuestas de los licitantes, que se contienen en el Anexo III. -----

De la evaluación en comento, misma que se adjunta como ANEXO III se determinó que las propuestas económicas de los licitantes 1) Argomed, S.A. de C.V. en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V., 2) Infra del Sur, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra S.A. de C.V. e Infra, S.A. de C.V., 3) Infra, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V. y 4) Praxair México, S. de R.L. de C.V.; cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria. -----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2025".

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP, se precisa el listado de licitantes que resultaron solventes: -----

No.	Licitante
1.-	Argomed, S.A. de C.V. en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V.
2.-	Infra del Sur, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra S.A. de C.V. e Infra, S.A. de C.V.
3.-	Infra, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.
4.-	Praxair México, S. de R.L. de C.V.

III. FALLO. -----

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, se emite el Fallo de la Licitación Pública Electrónica de Carácter Nacional número LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2024 en los siguientes términos:-----

Se ADJUDICA el Servicio de "Ventilación Mecánica Domiciliaria a derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social para el ejercicio 2025" de la forma siguiente: -----

LICITANTE: ARGOMED, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INFRA, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Monto Min. Sin IVA	IVA	Monto mínimo con IVA.	Monto máximo sin IVA	IVA	Monto máximo con IVA
19	Nuevo León	\$3,475,000.00	\$556,000.00	\$4,031,000.00	\$ 8,687,497.99	\$ 1,389,999.68	\$10,077,497.67

LICITANTE: INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA S.A. DE C.V. E INFRA, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Monto Min. Sin IVA	IVA	Monto mínimo con IVA.	Monto máximo sin IVA	IVA	Monto máximo con IVA
6	Chiapas	\$ 777,259.00	\$124,361.44	\$901,620.44	\$1,943,145.69	\$310,903.31	\$2,254,049.00
20	Oaxaca	\$429,811.00	\$ 68,769.76	\$ 498,580.76	\$1,074,526.65	\$171,924.26	\$1,246,450.91



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL.

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA							
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2024							
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2025".							

Partida	Descripción	Monto Min. Sin IVA	IVA	Monto mínimo con IVA.	Monto máximo sin IVA	IVA	Monto máximo con IVA
23	Quintana Roo	\$916,309.00	\$146,609.44	\$1,062,918.44	\$2,290,770.26	\$366,523.24	\$2,657,293.50
30	Yucatán	\$410,237.00	\$65,637.92	\$475,874.92	\$1,025,590.95	\$164,094.55	\$1,189,685.50

LICITANTE: INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Monto Min. Sin IVA	IVA	Monto mínimo con IVA.	Monto máximo sin IVA	IVA	Monto máximo con IVA
1	Aguascalientes	\$315,842.00	\$50,534.72	\$366,376.72	\$789,602.59	\$126,336.41	\$ 915,939.00
2	Baja California	\$8,877,696.00	\$1,420,431.36	\$10,298,127.36	\$22,194,239.27	\$3,551,078.28	\$25,745,317.55
3	Baja California Sur	\$1,155,720.00	\$184,915.20	\$1,340,635.20	\$2,889,299.66	\$462,287.95	\$3,351,587.61
4	Coahuila	\$8,241,014.00	\$1,318,562.24	\$9,559,576.24	\$20,602,532.60	\$3,296,405.22	\$23,898,937.82
7	Chihuahua	\$2,740,809.00	\$438,529.44	\$3,179,338.44	\$6,852,021.94	\$1,096,323.51	\$7,948,345.45
8	D. F. Norte	\$6,376,934.00	\$1,020,309.44	\$7,397,243.44	\$15,942,333.33	\$2,550,773.33	\$18,493,106.66
9	D. F. Sur	\$ 5,402,693.00	\$864,430.88	\$6,267,123.88	\$13,506,731.03	\$2,161,076.96	\$15,667,807.99
10	Durango	\$4,502,503.00	\$720,400.48	\$5,222,903.48	\$11,256,255.07	\$1,801,000.81	\$13,057,255.88
11	Estado de México Oriente	\$2,916,271.00	\$466,603.36	\$3,382,874.36	\$7,290,676.17	\$1,166,508.19	\$ 8,457,184.36
12	Estado de México Poniente	\$957,207.00	\$153,153.12	\$1,110,360.12	\$2,393,016.67	\$382,882.67	\$2,775,899.34
13	Guerrero	\$364,946.00	\$58,391.36	\$423,337.36	\$912,363.22	\$145,978.12	\$1,058,341.34
14	Hidalgo	\$911,320.00	\$145,811.20	\$1,057,131.20	\$2,278,297.73	\$364,527.64	\$2,642,825.37
16	Michoacán	\$4,254,174.00	\$680,667.84	\$4,934,841.84	\$10,635,433.79	\$1,701,669.41	\$12,337,103.20
17	Morelos	\$ 672,093.00	\$107,534.88	\$779,627.88	\$1,680,231.70	\$ 268,837.07	\$ 1,949,068.77
18	Nayarit	\$375,292.00	\$60,046.72	\$ 435,338.72	\$938,227.87	\$150,116.46	\$1,088,344.33
21	Puebla	\$1,211,785.00	\$193,885.60	\$1,405,670.60	\$3,029,460.34	\$484,713.65	\$ 3,514,173.99
22	Querétaro	\$1,389,723.00	\$222,355.68	\$1,612,078.68	\$3,474,306.79	\$555,889.09	\$4,030,195.88
25	Sonora	\$1,449,071.00	\$231,851.36	\$1,680,922.36	\$3,622,676.01	\$579,628.16	\$4,202,304.17
27	Tamaulipas	\$1,224,338.00	\$195,894.08	\$1,420,232.08	\$3,060,842.77	\$489,734.84	\$3,550,577.61
31	Zacatecas	\$703,097.00	\$112,495.52	\$815,592.52	\$1,757,741.26	\$ 281,238.60	\$2,038,979.86



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL.

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2025".

LICITANTE: PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Partida	Descripción	Monto Min. Sin IVA	IVA	Monto Min. Con IVA	Monto Max. sin IVA	IVA	Monto máximo con IVA
5	Colima	\$1,477,063.00	\$236,330.08	\$1,713,393.08	\$3,692,656.80	\$590,825.09	\$4,283,481.89
15	Jalisco	\$7,157,186.00	\$1,145,149.76	\$8,302,335.76	\$17,892,963.58	\$2,862,874.17	\$20,755,837.75
24	Sinaloa	\$2,541,172.00	\$406,587.52	\$2,947,759.52	\$6,352,929.40	\$1,016,468.70	\$7,369,398.10
26	Tabasco	\$911,905.00	\$145,904.80	\$1,057,809.80	\$2,279,760.73	\$364,761.72	\$2,644,522.45
28	Veracruz Norte	\$2,937,716.00	\$470,034.56	\$3,407,750.56	\$7,344,287.63	\$1,175,086.02	\$8,519,373.65
29	Veracruz Sur	\$359,775.00	\$57,564.00	\$417,339.00	\$899,436.65	\$143,909.86	\$1,043,346.51

De conformidad con el artículo 37 fracción V de la LAASSP se le informa a los licitantes adjudicados que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, deberán entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 17:00 y de 16:00 a 18:00 horas, la documentación requerida en el punto "3.11.- Fallo y firma de contrato" de la convocatoria a la licitación que nos ocupa. ---

Asimismo, los licitantes adjudicados deberán entregar en la División de Contratos en el domicilio referido en el párrafo anterior, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma de los contratos, las garantías de cumplimiento de estos.-----

En cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [LAASSP]; 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos [MFIJ], para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas: -----

<https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>
https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/registro_empresas.html-----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2025".

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la LAASSP y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de septiembre de 2024, se señalan los datos de los contratos y sus garantías derivados del presente procedimiento conforme a lo siguiente:-----

Datos del contrato y su garantía	
Partida 19.	
Argomed, S.A. de C.V. en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V.	
Número de contrato:	050GYR019N21824-001-00
Objeto:	Servicio de "Ventilación Mecánica Domiciliaria a derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social para el ejercicio 2025"
Monto:	<u>Mínimo: \$3,475,000.00</u> (Tres millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de <u>\$556,000.00</u> (Quinientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), y el monto mínimo incluyendo dicho impuesto es de <u>\$4,031,000.00</u> (Cuatro millones treinta y un mil pesos 00/100 M.N.)
	<u>Máximo: \$8,687,497.99</u> (Ocho millones seiscientos ochenta y siete mil cuatrocientos noventa y siete pesos 99/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de <u>\$1,389,999.68</u> (Un millón trescientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 68/100 M.N.), y el monto máximo incluyendo dicho impuesto es de <u>\$10,077,497.67</u> (Diez millones setenta y siete mil cuatrocientos noventa y siete pesos 67/100 M.N.)
	Conforme a los precios unitarios ofertados en su propuesta económica, misma que se adjunta a la presente como si a la letra se insertare como ANEXO IV.
Vigencia:	La vigencia de la contratación será a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025
Porcentaje de la garantía:	Un importe equivalente al 10% [diez por ciento] del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL.

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2025".

Monto de la garantía:	\$868,749.80 [Ochocientos sesenta y ocho mil setecientos cuarenta y nueve pesos 80/100 M.N.]
Tipo de Garantía:	Divisible

Datos del contrato y su garantía Partidas 6, 20, 23 y 30.
--

Infra del Sur, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra S.A. de C.V. e Infra, S.A. de C.V.	
Número de contrato:	050GYR019N21824-002-00
Objeto:	Servicio de "Ventilación Mecánica Domiciliaria a derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social para el ejercicio 2025"
Monto:	Mínimo: \$2,533,616.00 [Dos millones quinientos treinta y tres mil seiscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.], más el impuesto al valor agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación cause IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$405,378.56 [Cuatrocientos cinco mil trescientos setenta y ocho pesos 56/100 M.N.], y el monto mínimo incluyendo dicho impuesto es de \$2,938,994.56 [Dos millones novecientos treinta y ocho mil novecientos noventa y cuatro pesos 56/100 M.N.]. Máximo: \$6,334,033.55 [Seis millones trescientos treinta y cuatro mil treinta y tres pesos 55/100 M.N.], más el impuesto al valor agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$1,013,445.37 [Un millón trece mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 37/100 M.N.] y el monto máximo incluyendo dicho impuesto es de \$7,347,478.92 [Siete millones trescientos cuarenta y siete mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 92/100 M.N.]. Conforme a los precios unitarios ofertados en su propuesta económica, misma que se adjunta a la presente como si a la letra se insertare como ANEXO IV.
Vigencia:	La vigencia de la contratación será a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025.
Porcentaje de la garantía:	Un importe equivalente al 10% [diez por ciento] del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
Monto de la garantía:	\$633,403.36 [Seiscientos treinta y tres mil cuatrocientos tres pesos 36/100 M.N.]
Tipo de Garantía:	Divisible



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL.

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2025".

Datos del contrato y su garantía	
Partida 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 21, 22, 25, 27 y 31.	
Infra, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.	
Número de contrato:	050GYR019N21824-003-00
Objeto:	Servicio de "Ventilación Mecánica Domiciliaria a derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social para el ejercicio 2025"
Monto:	<u>Mínimo:</u> \$54,042,528.00 [Cincuenta y cuatro millones cuarenta y dos mil quinientos veintiocho pesos 00/100 M.N.] más el impuesto al valor agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$8,646,804.48 [Ocho millones seiscientos cuarenta y seis mil ochocientos cuatro pesos 48/100 M.N.] y el monto mínimo incluyendo dicho impuesto es de \$62,689,332.48 [Sesenta y dos millones seiscientos ochenta y nueve mil trescientos treinta y dos pesos 48/100 M.N.]. <u>Máximo:</u> \$135,106,289.81 [Ciento treinta y cinco millones ciento sesenta mil doscientos ochenta y nueve pesos 81/100 M.N.], más el impuesto al valor agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$21,617,006.37 [Veintiún millones seiscientos diecisiete mil seis pesos 37/100 M.N.], y el monto máximo incluyendo dicho impuesto es de \$156,723,296.18 [Ciento cincuenta y seis millones setecientos veintitrés mil doscientos noventa y seis pesos 18/100 M.N.]. Conforme a los precios unitarios ofertados en su propuesta económica, misma que se adjunta a la presente como si a la letra se insertare como ANEXO IV.
Vigencia:	La vigencia de la contratación será a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025
Porcentaje de la garantía:	Un importe equivalente al 10% [diez por ciento] del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
Monto de la garantía:	\$13,510,628.98 [Trece millones quinientos diez mil seiscientos veintiocho pesos 98/100 M.N.]
Tipo de Garantía:	Divisible



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL.

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2025".

Datos del contrato y su garantía	
Partida 5, 15, 24, 26, 28 y 29.	
Praxair México, S. de R.L. de C.V.	
Número de contrato:	050GYR019N21824-004-00
Objeto:	Servicio de "Ventilación Mecánica Domiciliaria a derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social para el ejercicio 2025"
Monto:	Mínimo: \$15,384,817.00 [Quince millones trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.] más el impuesto al valor agregado [IVA], considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$2,461,570.72 [Dos millones cuatrocientos sesenta y un mil quinientos setenta pesos 72/100 M.N.], y el monto mínimo incluyendo dicho impuesto es de \$17,846,387.72 [Diecisiete millones ochocientos cuarenta y seis mil trescientos ochenta y siete pesos 72/100 M.N.].
	Máximo: \$38,462,034.79 [Treinta y ocho millones cuatrocientos sesenta y dos mil treinta y cuatro pesos 79/100 M.N.] más el impuesto al valor agregado [IVA], considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$6,153,925.57 [Seis millones ciento cincuenta y tres mil novecientos veinticinco pesos 57/100 M.N.] y el monto máximo incluyendo dicho impuesto es de \$44,615,960.36 [Cuarenta y cuatro millones seiscientos quince mil novecientos sesenta pesos 36/100 M.N.].
Vigencia:	La vigencia de la contratación será a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025
Porcentaje de la garantía:	Un importe equivalente al 10% [diez por ciento] del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado [IVA].
Monto de la garantía:	\$3,846,203.48 [Tres millones ochocientos cuarenta y seis mil doscientos tres pesos 48/100 M.N.].
Tipo de Garantía:	Divisible

De conformidad con el artículo 37 fracción V de la LAASSP se le informa a los licitantes adjudicados que, la firma de los contratos se llevará a cabo dentro de los 15 [quince] días naturales posteriores a la notificación del Fallo, en el día y horario que para tal efecto indique la División de Contratos, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos. -----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2025".

Se informa que no obstante haber resultado solvente y cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria, la proposición del licitante **Infra, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.**, para las **Partidas 5, 15, 24 y 28**, no se le adjudica por no haber ofertado el precio más bajo. -----

IV. CIERRE DEL ACTA

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el mural de comunicación, situado en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en: Calle Durango Núm. 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Se difundirá un ejemplar de la presente acta en CompraNet. <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Se le preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que, en el uso de la palabra, el representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS manifiesta lo siguiente: --

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que dispone que la Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier tiempo que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, se señala que correspondió a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, constatar que los servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que se determinaron. -----

Asimismo, se señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2025".

4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **14:59 horas día en que se actúa**, firmando quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar. -----

Este Fallo consta de **16 [dieciséis]** páginas, anexándose como parte integrante de la misma los siguientes anexos: -----

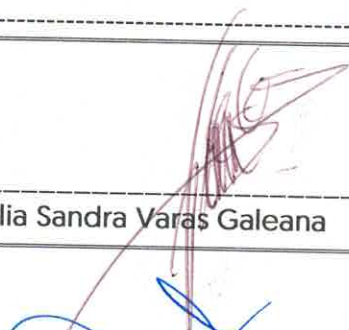
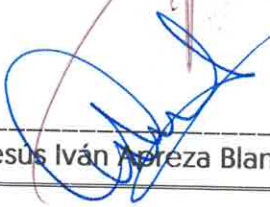
ANEXO I. Evaluación de la documentación distinta a la proposición [legal-administrativa]: **3 [tres]** hojas. ----

ANEXO II. Evaluación de las propuestas técnicas: **7 [siete]** hojas. -----

ANEXO III. Propuestas económicas adjudicadas: **8 [ocho]** hojas. -----

Firmando para los efectos legales y de conformidad, por quien emite el Fallo y la asiste, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta quienes reciben copia de esta. -----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social: -----

Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos (Área Contratante)	 ----- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la División de Servicios Complementarios (Área Técnica y Requirente)	 ----- Ing. Jesus Iván Areza Blanco



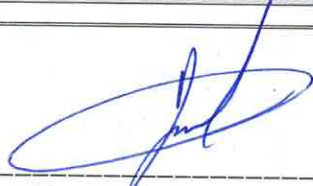
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL.

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2025".

Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta	 Lic. José Manuel Garduño Trejo
---	--

Por el Órgano Interno de Control Específico en el IMSS. -----

Representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS	 C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales
--	--

La(s) firma(s) que antecede(n) corresponde(n) al Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica, número LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2024. -----

ANEXO I



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2024

SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025".

Se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa exhibida por las empresas que presentaron propuestas a la presente Licitación Pública Nacional Electrónica y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

Descripción	Argomed, S.A. de C.V. en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V.	Infra del Sur, S.A. de C.V., en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V. y Cryoinfra, S.A. de C.V.	Infra, S.A. de C.V., en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.	Praxair México, S. de R.L. de C.V.
"Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas".	Cumple 16166861_E_ACREREDITACION_LL EGAL17122024 (Páginas 1, 2, 4 y 5)	Cumple 16157650_E_1_ANEXO_3_ACREREDITACION_PERSONALIDAD_JURIDICALI NFRA (Página 4) 16157651_E_1_ANEXO_3_ACREREDITACION_PERSONALIDAD_JURIDICALI NFRASUR (Página 4) 16157652_E_1_ANEXO_3_ACREREDITACION_PERSONALIDAD_JURIDICALI YONFRA (Página 6)	Cumple 16162824_E_Anexo_3_Escrito_de_Acreditacion (Páginas números 1, 2, 4 y 5)	Cumple 16169219_E_01_ACREEDITAMIENTO_DE_LA_PERSONALIDAD_JURIDICA (Páginas números 006, 007, 008 Y 009)
"Escrito de nacionalidad mexicana".	Cumple 16166887_E_NACIONALIDAD_MEXICANA17122024 (Páginas números 12 y 13)	Cumple 16157698_E_5_Anexo_4_Escrito_de_nacionalidad_mexicana_INFRASUR (Página número 15) 16157699_E_5_Anexo_4_Escrito_de_nacionalidad_mexicana_CRYONFRA (Página número 17) 16157700_E_5_Anexo_4_Escrito_de_nacionalidad_mexicana_INFRA (Página número 16)	Cumple 16163513_E_Escrito_de_nacionalidad_mexicana (Páginas números 12 y 13)	Cumple 16169238_E_05_MANIFESTACION_DE_NACIONALIDAD_MEXICANA (Página número 018)
Escrito de cumplimiento de Normas	Cumple 16166894_E_CUMPLIMIENTO_DE_NORMAS17122024 (Páginas números 14 y 15)	Cumple 16157706_E_6_Anexo_5_Escrito_de_Cumplimiento_de_Normas_INFRASUR	Cumple 16163670_E_Cumplimiento_de_normas	Cumple 16169240_E_06_MANIFIESTO_DE_CUMPLIMIENTO_DE





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística



Descripción	Argomed, S.A. de C.V. en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V.	Infra del Sur, S.A. de C.V., en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V. y Cryoinfra, S.A. de C.V.	Infra, S.A. de C.V., en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.	Praxair México, S. de R.L. de C.V.
"Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP".	Cumple 16166878_E_ARTICULO_50_Y_6017122024 (Páginas números 8 y 9)	(Página número 18) 16157707_E_6_Anexo_5_Escrito_de_Cumplimiento_de_Normas_CRYOINFRANFRA (Página número 20) 16157708_E_6_Anexo_5_Escrito_de_Cumplimiento_de_Normas_INFRA (Página número 19)	(Página número 14)	16169240_E_06_MANIFIESTO_DE_CUMPLIMIENTO_DE_NORMAS_OFICIALES (Página número 20 y 21)
	Cumple 16166878_E_ARTICULO_50_Y_6017122024 (Páginas números 8 y 9)	Cumple 16157676_E_3_Anexo_6_Escrito_de_los_articulos_50_y_60_INFRA (Página número 9) 16157677_E_3_Anexo_6_Escrito_de_los_articulos_50_y_60_CRYOINFRANFRA (Página número 11) 16157678_E_3_Anexo_6_Escrito_de_los_articulos_50_y_60_INFRA (Página número 10)	Cumple 16163209_E_Art_50_y_60 (Páginas números 8 y 9)	Cumple 16169235_E_03_ESCRITO_50_Y_60_DE_LA_LAASSP (Página número 014)
"Declaración de integridad".	Cumple 16166883_E_DECLARACION_D_E_INTEGRIDAD17122024 (Páginas números 10 y 11)	Cumple 16157688_E_4_Anexo_7_Declaración_de_integridad_INFRA (Página número 12) 16157689_E_4_Anexo_7_Declaración_de_integridad_CRYOINFRANFRA (Página número 14) 16157690_E_4_Anexo_7_Declaración_de_integridad_INFRA (Página número 13)	Cumple 16163301_E_Escrito_de_integridad (Páginas números 10 y 11)	Cumple 16169236_E_04_DECLARACION_DE_INTEGRIDAD (Página número 016)
"Escrito de estratificación de MIPyME".	Cumple 16166902_E_MYPIME17122024 (Página número 16 y 17) Se estratifica como Microempresa	Cumple 16157716_E_7_Anexo_8_Escrito_MIPYME_INFRA (Página número 21) 16157717_E_7_Anexo_8_Escrito_MIPYME_CRYOINFRANFRA (Página número 23)	Cumple 16163979_E_ANEXO_8_infra (Páginas números 15) 16163978_E_ANEXO_8_CRYO (Páginas números 16) Se estratifican como No Mipyme	Cumple 16169241_E_07_ESCRITO_D_E ESTRATIFICACION (Página número 48) Se estratifica como Microempresa





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Descripción	Argomed, S.A. de C.V. en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V.	Infra del Sur, S.A. de C.V., en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V. y Cryoinfra, S.A. de C.V.	Infra, S.A. de C.V., en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.	Praxair México, S. de R.L. de C.V.
	Cumple	YME_INFRA (Página número 22) Se estratifican como No Mipyme	Cumple	Cumple

Con base en la-evaluación que antecede, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por las empresas **ARGOMED, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INFRA, S.A. DE C.V., INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INFRA, S.A. DE C.V. Y CRYOINFRA, S.A. DE C.V., INFRA, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V. Y PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Se verificó en el Sistema CompraNet en la liga https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/sanfictec/jsp/ficha_tecnica/sancionadosn.htm que **las empresas antes mencionada no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas** a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimió el directorio correspondiente, mismo que se encuentra archivado en el expediente del procedimiento de la presente Licitación Pública Nacional.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ciudad de México, a 26 de diciembre de 2024

Revisó y Autorizó

Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División de Contratación
de Activos y Logística

Elaboró

Lic. Marisol Pérez Hernández
Supervisor de Proyectos



ANEXO II





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración
Unidad Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios
Complementarios
División de Servicios Complementarios

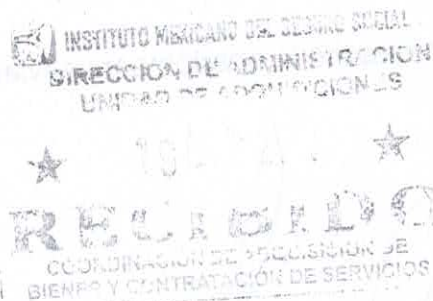
Of. N° 09 A3 61 14C3/ 18208

Ciudad de México,

10 DIC 2024

Mtra. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División de Contratación
de Activos y Logística

Presente



Tull
10:20
C/c
C/Hex

Por medio del presente, y en atención a su **Oficio Núm. 09 53 84 61 1CFJ/2024/11759**, a través del cual remite a esta División, las propuestas técnicas en medio magnético, que fue remitida por medio del sistema Compranet del procedimiento **LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2024**, para la Contratación del **Servicio de "Ventilación Mecánica Domiciliaria a Derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social para el ejercicio fiscal 2025"**.

Al respecto, en la esfera de competencia de esta **Área Técnica** en el procedimiento citado al rubro, remito los resultados de la evaluación técnica realizada en las proposiciones de los licitantes participantes en el proceso referido, en medio magnético e impreso con firmas y/o rubricas autógrafas.

"DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA"

Evaluación de la documentación Técnica, correspondiente a las Propuestas Técnicas presentadas en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2024**, para la Contratación del **Servicio de "Ventilación Mecánica Domiciliaria a Derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social para el ejercicio fiscal 2025"**.

En cumplimiento del Artículo 36, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de conformidad con el último párrafo del numeral 3.6, 5.1 y 6.1 de la convocatoria de referencia, así como los anexos que integraron el pliego definitivo de requerimientos de la misma, que regulan el procedimiento de contratación en que se actúa, se formula en el Anexo 1, adjunto al presente la evaluación de los requisitos de carácter técnico.

Finalmente, se resalta por su importancia que el dictamen de evaluación a la **documentación técnica**, se emite en apego a las funciones contenidas en las viñetas cuarta y quinta del numeral 7.1.1.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto



Mexicano del Seguro Social (IMSS), numeral 4.25 inciso f) de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, en mi carácter de Área Técnica, procediendo a la revisión documental para verificar que cumplieran con los documentos y requisitos solicitados en la Convocatoria y sus anexos, plasmando el resultado en el Anexo 1, adjunto al presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

Ing. Jesús Iván Apreza Blanco
Titular de la División

Ing. Elizabeth Sánchez Brindis
Encargada del Área de Oxígeno

Anexos:

- 1.- "Dictamen de Evaluación Técnica"
- 2.- "Nota Informativa de la participación conjunta"
- 3.- CD

JIAB/ESB/RGOB
C.c.p.

- Lic. Juan Carlos Cardona Aldave. - Titular de la Unidad Administración *
- Mtro. A. Annuar Rubio Moreno. - Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. *
- Lic. José Gonzalo Badillo Marino. - Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. *
- Ing. Dulce Gómez Botello. - Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios. *
- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. - Titular de la Coordinación Técnica de Adquisiciones de Bienes de Inversión y Activos. *







NOTA INFORMATIVA

Ciudad de México a, 18 de diciembre del 2024

Mtra. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División de Contratación
de Activos y Logística.

Presente

Me refiero al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del proceso de Licitación LA-50-GYR-050GYYR019-N-218-2024 para la contratación del Servicio de "Ventilación Mecánica Domiciliaria a Derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social para el ejercicio fiscal 2025".

De acuerdo con el numeral 3.2. Fecha, hora y lugar para los Actos de la Licitación Pública de la Convocatoria, se recibieron a través de su oficina Núm. 09 53 84 61 ICJF/2024/11759, las proposiciones de 4 (cuatro) licitantes participantes, de los cuales 3 (tres) declaran participar conjuntamente de acuerdo con lo siguiente:

- INFRA DEL SUR, S.A. de C.V. en participación conjunta con INFRA S.A. de C.V. y CRYOINFRA S.A. de C.V.
- INFRA, S.A. de C.V. en participación conjunta con CRYOINFRA S.A. de C.V.
- Argomed S.A. DE C.V. (Participante A) en participación conjunta con INFRA, S.A. DE C.V. (Participante B)

En ese contexto se realizó la evaluación de la propuesta técnica correspondiente a la *participación conjunta*, de conformidad con el numeral 4.2. Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de la convocatoria.

4.2.7. Convenio de participación conjunta.

En caso de presentar **propuesta conjunta**, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los siguientes documentos:

- "Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas" (Anexo 3).
- "Manifestación de Nacionalidad Mexicana" (Anexo 4).
- "Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP" (Anexo 6).
- "Declaración de integridad" (Anexo 7)
- y en su caso el "Escrito de Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas" (Anexo 8).

En mi carácter de Área Técnica, se verificó que el convenio presentado, cumple con la información señalada en los artículos 34 de la LAASSP y 44 del RLAAASP, así como la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada integrante, en términos del numeral 4.2.2.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de acuerdo con lo siguiente:



Licitante participante	Convenio de participación conjunta, de acuerdo con el Anexo 14 en apego a lo siguiente:
[Participante A] en participación conjunta con CRYOINFRA S.A. DE C.V. [Participante B]	Cumple de acuerdo con la descripción de las partes objeto del contrato: PARTICIPANTE A. - Entrega de los Productos, objeto del Contrato - Expedir las órdenes de servicio que amparen las entregas que se realicen al instituto en las entidades de las partidas en las que se participa 1 Aguascalientes, 2 Baja California Sur, 4 Coahuila, 5 Colima, 7 Chihuahua, 8 D. F. Norte, 9 D. F. Sur, 10 Durango, 11 Estado de México Oriente, 12 Estado de México Poniente, 13 Guerrero, 14 Hidalgo, 15 Jalisco, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 21 Puebla, 22 Querétaro, 24 Sinaloa, 25 Sonora, 27 Tamaulipas, 28 Veracruz Norte y 31 Zacatecas. - Llevar a cabo el proceso de facturación y cobranza de los bienes y/o servicios que se entreguen al instituto con cargo al contrato. - Assumir la responsabilidad del cumplimiento pleno de todos y cada uno de los requerimientos técnicos, administrativos y jurídicos, derivados del contrato que se suscriba con el instituto. - Suscribir en tiempo y forma el contrato que derive. PARTICIPANTE B. - Fabricación del Oxígeno y otros Gases, cumpliendo con el proceso de fabricación de cada uno de ellos. - Distribución y entrega del oxígeno medicinal y otros gases.
INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V. [Participante A] en participación conjunta con INFRA S.A. DE C.V. [Participante B] y CRYOINFRA S.A. DE C.V. [Participante C]	Cumple de acuerdo con la descripción de las partes objeto del contrato: PARTICIPANTE A - Entrega del producto, objeto del contrato - Expedir las remisiones que amparen las entregas que se realicen al Instituto en los estados de la partidas 30 Yucatán, 06 Chiapas, 23 Quintana Roo, y 20 Oaxaca. - Facturación y Cobranza de los bienes que se entreguen - Cumplir con todos los Requerimientos Técnico, Administrativos y Jurídicos derivados del contrato a suscribir. - Suscribir en tiempo y forma el contrato que derive de la participación conjunta PARTICIPANTE B. - Fabricación del Oxígeno y otros Gases, cumpliendo con el proceso fabricación y producción de cada gas de conformidad con la normatividad que aplica. - La distribución y entrega del oxígeno medicinal, y otros gases PARTICIPANTE C.

- Lic. Juan Carlos Cardona Aldave, - Titular de la Unidad Administración
- Mtro. A. Annuar Rubio Moreno, - Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.
- Lic. José Gonzalo Badillo Marino, - Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
- Ing. Dulce Gómez Botello, - Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios.
- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, - Titular de la Coordinación Técnica de Adquisiciones de Bienes de Inversión y Activos.

C.p.

J1AB/ESB/RCOB

Ing. Elizabeth Sánchez Brindis
Encargada del área de Oxígeno

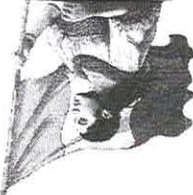
Elaboró

Ing. Jesús Iván Apreza Blanco
Titular de la División

Atentamente

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Licitante	Convenio de participación conjunta, de acuerdo con el Anexo 14 en apego a lo siguiente:
	La fabricación del oxígeno medicinal, cumpliendo estrictamente en el proceso de producción, con todas y cada una de las normas sanitarias y procesos de fabricación La distribución y entrega del oxígeno medicinal Para efectos de control en las entregas, expedirá las remisiones que amparen las entregas que se realicen al instituto
[Participante A] en participación conjunta con INFRA, S.A. DE C.V.	Argomed S.A. DE C.V.
	[Participante B] S.A. DE C.V.
Cumple de acuerdo con la descripción de las partes objeto del contrato:	
PARTICIPANTE A.	
- Entrega de los servicios, objeto del Contrato	
- Expedirá las órdenes de servicio que amparen las entregas que se realicen al instituto en las entidades de las partidas en las que se participa 19 Nuevo León	
- Llevar a cabo el proceso de facturación y cobranza de los bienes que se entreguen al instituto con cargo al contrato.	
- Asumir la responsabilidad del cumplimiento pleno de todos y cada uno de los requerimientos técnicos, administrativos y jurídicos, derivados del contrato que se suscriba con el instituto.	
- Suscribir en tiempo y forma el contrato que derive.	
PARTICIPANTE B.	
- Fabricación del Oxígeno, cumpliendo con el proceso de fabricación de cada uno de ellos.	
- Proporcionar los Equipos Médicos para satisfacer los requerimientos del Instituto	



ANEXO III



Argomed

Propuesta Económica

Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Servicios Complementarios



Contratación del servicio de "Ventilación Mecánica Domiciliar a DERECHAHABIENTES del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el Ejercicio Fiscal 2025"

No. de Licitación:

LA-50-GYR-0500GYR019-N-218-2024

Nombre y/o razón social del Licitante:

ARGOMED, S.A. DE C.V.

Período de vigencia del contrato:

1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Teléfono:

8116235592

RFC:

ARG060424Q53

Partidas	OCCAD	Días/Paciente Enero a Diciembre		Unidad de Medida	Precio Unitario por Día/Paciente sin IVA CAMA BAJA	Precio Unitario por Día/Paciente con IVA CAMA BAJA	Precio Unitario por Día/Paciente sin IVA CAMA MEDIA	Precio Unitario por Día/Paciente con IVA CAMA MEDIA	Precio Unitario por Día/Paciente sin IVA CAMA ALTA	Precio Unitario por Día/Paciente con IVA CAMA ALTA
		Mínimo	Máximo							
1	Agascalientes	146	365			\$0.00		\$0.00		\$0.00
2	Baja California	3,642	9,096			\$0.00		\$0.00		\$0.00
3	Baja California Sur	438	1,095			\$0.00		\$0.00		\$0.00
4	Coahuila	3,358	8,395			\$0.00		\$0.00		\$0.00
5	Colima	720	1,800			\$0.00		\$0.00		\$0.00
6	Chiapas	730	1,825			\$0.00		\$0.00		\$0.00
7	Chihuahua	39,420	98,550			\$0.00		\$0.00		\$0.00
8	D. F. Norte	2,448	6,120			\$0.00		\$0.00		\$0.00
9	D. F. Sur	4,088	10,220			\$0.00		\$0.00		\$0.00
10	Durango	5,214	7,300			\$0.00		\$0.00		\$0.00
11	Estado de México Oriente	1,168	2,920			\$0.00		\$0.00		\$0.00
12	Estado de México Poniente	876	2,190			\$0.00		\$0.00		\$0.00
13	Guerrero	149	372			\$0.00		\$0.00		\$0.00
14	Hidalgo	438	1,095			\$0.00		\$0.00		\$0.00
15	Jalisco	6,794	16,986			\$0.00		\$0.00		\$0.00
16	Michoacán	2,448	6,120			\$0.00		\$0.00		\$0.00
17	Morelos	432	1,080			\$0.00		\$0.00		\$0.00
18	Nayarit	146	365			\$0.00		\$0.00		\$0.00
19	Nuevo León	2,076	5,184		\$849.00	\$984.84	\$1,799.00	\$2,086.84	\$2,549.00	\$2,956.84
20	Oaxaca	144	360			\$0.00		\$0.00		\$0.00
21	Puebla	584	1,460			\$0.00		\$0.00		\$0.00
22	Querétaro	889	2,220			\$0.00		\$0.00		\$0.00
23	Quintana Roo	438	1,095			\$0.00		\$0.00		\$0.00
24	Sinaloa	1,174	2,920			\$0.00		\$0.00		\$0.00
25	Sonora	1,287	3,216			\$0.00		\$0.00		\$0.00
26	Tabasco	292	730			\$0.00		\$0.00		\$0.00

Día/Paciente



Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Servicios Complementarios



Propuesta Económica

Contratación del servicio de "Ventilación Mecánica Domiciliar a Derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el Ejercicio Fiscal 2025"

No. de Licitación:

LA-50-CYR-050CYR019-N-218-2024

Nombre y/o razón social del Licitante:

ARGOMED, S.A. DE C.V.

Periodo de vigencia del contrato:

1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Teléfono:

8116235592

RFC:

ARG060424Q53

Partidas	OCCAD	Días/Paciente Enero a Diciembre		Unidad de Medida	Precio Unitario por Día/Paciente sin IVA	Precio Unitario por Día/Paciente con IVA	Precio Unitario por Día/Paciente sin IVA	Precio Unitario por Día/Paciente con IVA	Precio Unitario por Día/Paciente sin IVA	Precio Unitario por Día/Paciente con IVA
		Mínimo	Máximo		CAMA BAJA	CAMA BAJA	CAMA MEDIA	CAMA MEDIA	CAMA ALTA	CAMA ALTA
27	Tamaulipas	292	730			\$0.00		\$0.00		\$0.00
28	Veracruz Norte	876	2,190			\$0.00		\$0.00		\$0.00
29	Veracruz Sur	360	360			\$0.00		\$0.00		\$0.00
30	Yucatán	298	744			\$0.00		\$0.00		\$0.00
31	Zacatecas	1,937	4,836			\$0.00		\$0.00		\$0.00
Totales		83,302	201,939			\$0.00		\$0.00		\$0.00

Precios serán fijos durante la vigencia del contrato

Se deberá considerar el desglose de impuestos o retenciones dependiendo sea persona Física o Moral (De ser el caso adecuar el formato).

Se deberán considerar dos decimales no redondear, sin fórmulas.

RFC del Licitante:

ARG060424Q53

Lugar y fecha.-

CIUDAD DE MÉXICO, A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

HECTOR MANUEL ARRON SANCHEZ

Representante Legal del Licitante

Firma

Notas:

- El contrato será adjudicado a quien oferte el precio mas bajo por partida.
- El monto máximo del contrato, será el que se cuente en la suficiencia presupuestal y el mínimo el 40% del monto correspondiente al máximo.
- Los consumos Anuales Históricos Promedio en la unidad de medida "Día/Paciente", señalados en la presente propuesta económica, únicamente son como referencia.
- Para realizar la evaluación económica, se retera que el contrato será adjudicado al proveedor que oferte el precio mas bajo por partida y el monto máximo del contrato será el que se cuente en la suficiencia presupuestal, para cada una de las partidas.
- EL PARTICIPANTE DEBERÁ COTIZAR LOS VENTILADORES EN SUS TRES CAMAS: ALTA, MEDIA Y BAJA.
- Los precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.
- Los montos unitarios a cotizar, deberán ser sin considerar el impuesto al Valor Agregado

Edgar Arturo Arteaga Luna
Representante Legal
Infra del sur, SA de CV

Protesto lo necesario,

* Los montos unitarios a cotizar, deberán ser sin considerar el impuesto al Valor Agregado

* Los precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.

* EL PARTICIPANTE COTIZA LOS VENTILADORES EN SUS TRES CAMAS: ALTA, MEDIA Y BAJA.

para cada una de las partidas.

* Para realizar la evaluación económica, se reitera que el contrato será adjudicado al proveedor que oferte el precio mas bajo por partida y el monto máximo del contrato será el que se cuente en la suficiencia presupuestal.

* Los consumos Anuales Históricos Promedio en la unidad de medida "Día/Paciente", señalados en la presente propuesta económica, únicamente son como referencia.

* El monto máximo del contrato, será el que se cuente en la suficiencia presupuestal y el mínimo el 40% del monto correspondiente al máximo.

* El contrato será adjudicado a quien oferte el precio mas bajo por partida.

NOTES:

Representante Legal del Licitante

Firma _____
ING. EDGAR ARTURO ARTEAGA LUNA

CUADRO DE MEXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2024

Lugar y fecha.-

ISU820801FT2

RFC del Licitante-

Se deberán considerar dos decimales no redondear, sin fórmulas.

Se deberá considerar el desglose de impuestos o retenciones dependiendo sea persona Física o Moral (De ser el caso adecuar el formato).

Precios serán filios durante la vigencia del contrato

Partidas	COAD	Días/Paciente Enero a Diciembre	Unidad de Medida	Día paciente	
				Maximo	Mínimo
6	Chiapas	730	1,825	\$954.00	\$2,782.50
20	Oaxaca	144	360	\$954.00	\$2,782.50
23	Quintana Roo	438	1,095	\$954.00	\$2,782.50
30	Yucatán	298	744	\$954.00	\$2,782.50
	Totales	1,610	4,024		

Telefono:

55 5329 3165

RFC:

ISUB20801FT2

Periodo de vigencia del contrato:

1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Nombre y/o razón social del Licitante:

INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V.

No. de Licitación:

LA-50-CYR-050CYR019-N-218-2024

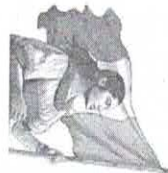
Contratación del servicio de "Ventilación Mecánica Domiciliar para el Ejercicio Fiscal 2025"

ANEXO 9 PROPUESTA ECONOMICA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
División de Servicios Complementarios



Propuesta Económica

Contratación del servicio de "Ventilación Mecánica Domiciliaria a Desechobahientes del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el Ejercicio Fiscal 2025"

No. de Licitación:

LA-50-CYR-050CYR019-N-218-2024

Nombre y/o razón social del Licitante:

INFRA, S.A. DE C.V.

Periodo de vigencia del contrato:

1º ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

Teléfono:

55 5329 3165

RFC:

INF 891031 LT4

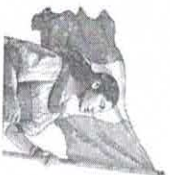
Partidas	OOAD	Unidad/Paciente Cambio a Diferencia		Unidad de Medida	Precio Unitario por Día/Paciente sin IVA	Precio Unitario por Día/Paciente con IVA	Precio Unitario por Día/Paciente sin IVA	Precio Unitario por Día/Paciente con IVA	Precio Unitario por Día/Paciente sin IVA	Precio Unitario por Día/Paciente con IVA
		Mínimo	Máximo							
1	Aguascalientes	146	365	Día/Paciente	\$943.40	\$1,094.34	\$1,961.00	\$2,274.76	\$2,650.00	\$3,074.00
2	Baja California	3,642	9,096		\$943.40	\$1,094.34	\$1,961.00	\$2,274.76	\$2,650.00	\$3,074.00
3	Baja California Sur	438	1,095		\$943.40	\$1,094.34	\$1,961.00	\$2,274.76	\$2,650.00	\$3,074.00
4	Coahuila	3,358	8,395		\$943.40	\$1,094.34	\$1,961.00	\$2,274.76	\$2,650.00	\$3,074.00
5	Colima	720	1,800		\$989.00	\$1,147.24	\$2,104.50	\$2,441.22	\$2,650.00	\$3,074.00
7	Chihuahua	39,420	98,550		\$943.40	\$1,094.34	\$1,961.00	\$2,274.76	\$2,650.00	\$3,074.00
8	D. F. Norte	2,448	6,120		\$943.40	\$1,094.34	\$1,961.00	\$2,274.76	\$2,650.00	\$3,074.00
9	D. F. Sur	4,088	10,220		\$943.40	\$1,094.34	\$1,961.00	\$2,274.76	\$2,650.00	\$3,074.00
10	Durango	5,214	7,300		\$943.40	\$1,094.34	\$1,961.00	\$2,274.76	\$2,650.00	\$3,074.00
11	Estado de México Oriente	1,168	2,920		\$943.40	\$1,094.34	\$1,961.00	\$2,274.76	\$2,650.00	\$3,074.00
12	Estado de México Poniente	876	2,180		\$943.40	\$1,094.34	\$1,961.00	\$2,274.76	\$2,650.00	\$3,074.00
13	Guerrero	149	372		\$943.40	\$1,094.34	\$1,961.00	\$2,274.76	\$2,650.00	\$3,074.00
14	Hidalgo	438	1,095		\$943.40	\$1,094.34	\$1,961.00	\$2,274.76	\$2,650.00	\$3,074.00
15	Jalisco	6,794	16,986		\$989.00	\$1,147.24	\$2,104.50	\$2,441.22	\$2,650.00	\$3,074.00
16	Michoacán	2,448	6,120		\$943.40	\$1,094.34	\$1,961.00	\$2,274.76	\$2,650.00	\$3,074.00
17	Morelos	432	1,080		\$943.40	\$1,094.34	\$1,961.00	\$2,274.76	\$2,650.00	\$3,074.00
18	Nayarit	146	365		\$943.40	\$1,094.34	\$1,961.00	\$2,274.76	\$2,650.00	\$3,074.00
21	Puebla	584	1,460		\$943.40	\$1,094.34	\$1,961.00	\$2,274.76	\$2,650.00	\$3,074.00
22	Querétaro	889	2,220		\$989.00	\$1,147.24	\$2,104.50	\$2,441.22	\$2,650.00	\$3,074.00
24	Sinaloa	1,174	2,920		\$943.40	\$1,094.34	\$1,961.00	\$2,274.76	\$2,650.00	\$3,074.00
25	Sonora	1,287	3,216		\$943.40	\$1,094.34	\$1,961.00	\$2,274.76	\$2,650.00	\$3,074.00
27	Tamaulipas	292	720		\$989.00	\$1,147.24	\$2,104.50	\$2,441.22	\$2,650.00	\$3,074.00
28	Veracruz Norte	876	2,180		\$943.40	\$1,094.34	\$1,961.00	\$2,274.76	\$2,650.00	\$3,074.00
31	Zacatecas	1,937	4,836		\$943.40	\$1,094.34	\$1,961.00	\$2,274.76	\$2,650.00	\$3,074.00
Totales		78,964	191,641							

Precios serán fijos durante la vigencia del contrato
Se deberá considerar el desglose de impuestos o retenciones dependiendo sea persona Física o Moral (De ser el caso adecuar el formato).
Se deberán considerar dos decimales no redondear, sin fórmulas.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
División de Servicios Complementarios



Propuesta Económica

Contratación del servicio de "Ventilación Mecánica Domiciliaria a Derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el Ejercicio Fiscal 2025"

No. de Licitación:

LA-50-CYR-050CYR019-N-218-2024

Nombre y/o razón social del Licitante:

INFRA, S.A. DE C.V.

Período de vigencia del contrato:

1º ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

Teléfono:

55 5329 3165

RFC:

INF 891031 LT4

Partidas	COAD	Unidad presupuestal Encom. o Modificación		Unidad de Medida	Precio Unitario por Día/Paciente sin IVA	Precio Unitario por Día/Paciente con IVA	Precio Unitario por Día/Paciente sin IVA	Precio Unitario por Día/Paciente con IVA	Precio Unitario por Día/Paciente sin IVA	Precio Unitario por Día/Paciente con IVA
		Mínimo	Máximo							
RFC del Licitante- INF 891031 LT4										

Lugar y fecha-

18 DE DICIEMBRE DE 2024

Representante Legal del Licitante

Firma

ING. EDGAR ARTURO ARTEAGA LUNA

Notas:

- * El contrato será adjudicado a quien oferte el precio mas bajo por partida.
- * El monto máximo del contrato, será el que se cuente en la suficiencia presupuestal y el mínimo el 40% del monto correspondiente al máximo.
- * Los consumos Anuales Históricos Promedio en la unidad de medida "Día/Paciente", señalados en la presente propuesta económica, únicamente son como referencia.
- * Para realizar la evaluación económica, se reitera que el contrato será adjudicado al proveedor que oferte el precio mas bajo por partida y el monto máximo del contrato será el que se cuente en la suficiencia presupuestal, para cada una de las partidas.
- * EL PARTICIPANTE DEBERÁ COTIZAR LOS VENTILADORES EN SUS TRES CAMAS: ALTA, MEDIA Y BAJA.
- * Los precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.
- * Los montos unitarios a cotizar, deberán ser sin considerar el Impuesto al Valor Agregado



Praxair México, S. de R.L. de C.V.
Biólogo Maximino Martínez No. 3804
Col. San Salvador Xochimilcanca
C.P. 02870, Azcapotzalco
Ciudad de México,
Tel: 55 5354-9500

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Número
LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A
DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL
EJERCICIO 2025".

Ciudad de México a 18 de diciembre de 2024

Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2024

Para la Contratación del Servicio de "Ventilación Mecánica Domiciliaria
a derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social para el
ejercicio 2025".

4.4. PROPUESTA ECONÓMICA

PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V.



Praxair México, S. de R.L. de C.V.
Biólogo Maximino Martínez No. 3804
Col. San Salvador Xochimilcanca
C.P. 02870, Azcapotzalco
Ciudad de México,
Tel: 55 5354-9500

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Número
LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A
DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL
EJERCICIO 2025".

Ciudad de México a 18 de diciembre de 2024

MANIFIESTO DE PARTIDAS A OFERTAR

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2024.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

Lic. Alejandro Bahena Peña, en mi carácter de representante legal de la persona moral PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. y en términos de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2024, manifiesto bajo protesta de decir

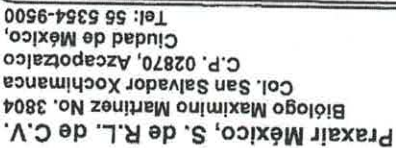
PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. presenta la Propuesta Económica para las siguientes partidas de las cuales tenemos interés:

No. Partida	OOAD
5	Collima
15	Jalisco
24	Sinaloa
26	Tabasco
28	Veracruz Norte
29	Veracruz Sur

Lo anterior es con la finalidad de poder participar ampliamente en el presente proceso y para los fines y efectos a que haya lugar.

Protesto lo necesario

Lic. Alejandro Bahena Peña
Apoderado Legal
PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

CONTRATACION DEL SERVICIO DE "VENTILACION MECANICA DOMICILIARIA A DERECHOS HABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2025".

Anexo 9.
Propuesta Económica

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

Teléfono: 55 5354 9500 R.F.C.I. PH69607010C0 1 de enero 2025 al 31 diciembre 2025	Hombre y/o razón social del Licitante: Periodo de Vigencia del contrato: PAX/AM MEXICO S. DE RL DE CV.
---	--

[illegible]

El presente monto es considerando el Precio Unitario por día/paciente sin IVA para la GAMA ALTA y el total de los días/pacientes de las partidas ofertadas.

- Los precios son fijos durante la vigencia del contrato
- Se considera el desglose de impuestos como persona Moral.
- Se consideran dos decimales sin redondear, y sin fórmulas.

Número de Procedimiento: LA-50-CYR-050GYR019-N-218-2024
Razón Social: Praxair México, S. de R.L. de C.V.
RFC: BME802013000

Lugar y fecha: Ciudad de México a 18 de diciembre 2024.

~~Protesto lo necesario~~

Lic. Alejandro Bahena Peña
Apoderado Legal
PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V.